

# ALFABETIZACIÓN Y CIUDADANÍA: HACIA UNA CONSTRUCCIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE LENGUAJE Y PODER

Dra. Guadalupe Nancy Nava Gómez<sup>1</sup>, Mtra. Evelyn Hessen López<sup>2</sup>,

**Resumen**— El presente artículo se deriva de un proyecto de investigación sobre alfabetización y educación lingüística en lengua materna y lengua extranjera. El objetivo central del documento consiste en analizar cómo actúan los procesos de alfabetización en el anclaje de los procesos sociales y políticos como estructuras de poder que intervienen para consolidar bases firmes e interactuar en una sociedad con una ciudadanía afianzada. Para ello, se presenta una revisión documental en la que se desarrolla la problemática de la alfabetización como parte de una política diferenciada que lejos de coadyuvar a la disminución del analfabetismo, contribuye a legitimar las desigualdades e inequidades entre la población. Lo anterior, tiene un efecto directo en la productividad del país y margina a los jóvenes de toda posibilidad de participación ciudadana en un marco de justicia social, democracia y libertad.

**Palabras clave**—alfabetización, ciudadanía, desigualdad, poder.

## Introducción

El proceso didáctico fundamental en que descansa la mayor parte de la instrucción institucionalizada (escolaridad) de los individuos es *la alfabetización*. A través de la revisión de la historia de la educación, y en particular de la alfabetización, ésta se ha concentrado en tres fines centrales: 1) dar forma a una sociedad determinada; 2) formar individuos capaces de conectarse con otros y con su entorno e 3) instruir *en y para* el aprendizaje de saberes y el desarrollo de conocimiento científico y cultural de las sociedades.

Si bien, al inicio de la presente discusión teórica se podría pensar en una asociación propicia entre los conceptos de alfabetización y la formación de ciudadanos, se observa que el origen de los problemas asociados con la alfabetización es cuestionable, principalmente cuando ésta deja de ser una marca de sabiduría e intelecto de la población, para convertirse en una marca o signo de ciudadanía (Ferreiro, 2001, 2007) anclada a la posibilidad de poder tener acceso a la información y a los saberes que se generan en el entorno de los integrantes de una sociedad determinada. La alfabetización es una condición sociopolítica de los sujetos que los pueden integrar o excluir de cierto tipo de estructuras de poder. En este contexto, la palabra y el manejo del lenguaje al tiempo que representan un derecho humano también constituyen elementos centrales en la formación y co-existencia de los ciudadanos desde un marco de justicia y libertad.

## Descripción del Método

El método de investigación empleado para el desarrollo de la presente investigación es de corte documental. La finalidad central consistió en la recuperación de la literatura seleccionada entorno a la alfabetización y su relación con las otras dos categorías teórico-conceptuales: formación de la ciudadanía y poder. Por ello, las investigadoras responsables se dieron a la tarea de analizar las referencias seleccionadas y contruir la discusión que aquí se presenta a fin de reunir elementos teórico-argumentativos que permitan dar soporte al cuestionamiento de la alfabetización como posibilidad de generación de una ciudadanía afianzada. Luego entonces, se derivan varias hipótesis, entre ellas, que alfabetizar a la población también puede representar una forma alineante del Estado para excluir y marginar a una porción importante de la población dentro de un territorio determinado. Si se alfabetiza pero en qué lengua se hace y con qué fines o propósitos. En consecuencia, la elección de la lengua en la que se alfabetiza representa un factor determinante en el acceso y definición del tipo de ciudadanía que se pretende ejercer dentro de una sociedad determinada. Finalmente, el estudio como derivado de un proyecto de investigación se apunta como una fase importante a partir del cual se genera una base teórica para el análisis e interpretación de la problemática en torno a la alfabetización de la población.

<sup>1</sup> Dra. Guadalupe Nancy Nava Gómez es Profesora de Tiempo Completo e Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México adscrita al Instituto de Estudios sobre la Universidad, contacto: [ngnavag@uaemex.mx](mailto:ngnavag@uaemex.mx) (**autor corresponsal**).

<sup>2</sup> La Mtra. Evelyn Hessen López es Profesora de inglés y Candidata a Doctora en Ciencias con énfasis en Educación, contacto: [evelynhessenlopez@hotmail.com](mailto:evelynhessenlopez@hotmail.com).

## Cuerpo principal del trabajo

### *Reflexión sobre el concepto de ciudadanía*

El concepto de ciudadanía y en consecuencia el de ciudadano son resultado de construcciones sociales que han evolucionado a través de la historia. A pesar de la pluralidad de interpretaciones de los términos, ambos se encuentran asociados con los conceptos de *igualdad, libertad y participación*. Para iniciar la reflexión, se parte de la discusión sobre el siguiente principio: no hay ciudadanos sin instituciones democráticas, ni democracia sin ciudadanos. La aparente indisolubilidad del binomio *ciudadanía-democracia*, atado a la figura de las instituciones es el origen de la problemática que se presenta en las siguientes páginas en torno al tema de la alfabetización.

Durtson (1996) clasifica las siguientes formas de ciudadanía limitada por la condición de exclusión social respecto de los jóvenes:

1. *Ciudadanía denegada*, se refiere a los sujetos de sectores excluidos o marginados o bien a las étnias, las personas del campo y jóvenes urbanos en situación de marginalidad, quienes, en su mayoría, no cuentan con un espacio para participar y difícilmente se les podrá considerar como ciudadanos.
2. *Ciudadanía de segunda clase*, refiere aquellas personas consideradas como ciudadanos, pero que al querer ejercer su ciudadanía, se les presentan distintos obstáculos, por ejemplo, no cuentan con los recursos de información, acceso al conocimiento, a los servicios como la educación, seguridad social, etc., para que se les pueda considerar como ciudadanos dignos.
3. *Ciudadanía despreciada*, esta refiere a aquellos jóvenes de cualquier clase social, con educación formal o sin ella, quienes logran crear su propio juicio respecto de la deshonestidad y la manipulación del mundo político y por ende descartan la palabra ciudadanía por lo que no se consideran ciudadanos dentro de su entorno social.
4. *Ciudadanía latente*, refiere a la falta de motivación que tienen los jóvenes para ejercer la ciudadanía; sin embargo, tienen una buena disposición para la participación en sociedad.
5. *Ciudadanía construida*, son los jóvenes quienes mediante el aprendizaje y la práctica, construyen su propia ciudadanía en un orden cronológico de acuerdo con su edad y su proceso natural de aprendizaje. (p. 3)

Tal y como se expresa en párrafos anteriores, el concepto de ciudadanía no se limita solo a una definición, ya que es el resultado de varias experiencias históricas que convergen en los orígenes y usos del concepto.

### *El empobrecimiento del concepto de ciudadanía*

En el siglo XVII en Inglaterra, ser ciudadano se relacionaba, sobre todo, con una serie de derechos civiles; posteriormente, en el siglo XIX se añadieron los derechos políticos y finalmente, los derechos sociales en el siglo XX. Con esto, se construyó un concepto de ciudadanía señalando que es el rasgo que confiere derechos a todos los integrantes plenos de una comunidad política. En la actualidad, el Estado nacional ha logrado establecerse frente a las antiguas formaciones políticas y se define como un poder estatal, un territorio delimitado, como un portador del ordenamiento jurídico restringido; y por otro lado, la nación como aquel espacio en el que se comparte la misma lengua, cultura e historia, diferenciando así a una población de un estado pero, al final, unidos por un concepto de Estado nacional o Nación de ciudadanos.

Con la llegada de la modernidad el significado de nación tiene un cambio notable, ya que su concepto cambia como portadora de soberanía apareciendo la nación como comunidad de ciudadanos. Actualmente, la sociedad política mundial se compone en nuestros días de estados nacionales así como se denomina *Naciones Unidas*. El Estado es un subsistema que se relaciona con otros subsistemas en el cual existen intereses particulares, pero que el estado, en sentido normativo, busca borrar la razón práctica de sus individuos. Es decir, busca la manera que sus individuos sigan las reglas normativas que deben cumplir como ciudadanos y evitar una razón práctica proveniente de su razón.

Ideológicamente el concepto de ciudadanía conduce a considerar la igualdad de los individuos, ya sea en materia de derechos o responsabilidades y deberes ciudadanos. Sin embargo, la realidad es la no posibilidad de lograrlo ya que no existen ciudadanos iguales y por tanto no puede haber ciudadanía (Habermas, 1999). Si el ciudadano se encuentra en crisis o está amenazado académicamente, culturalmente y políticamente, es porque el estado que lo ha creado así lo quiere. Entonces, el ciudadano nace, crece y vive con leyes desiguales por las decisiones derivadas del propio estado.

La universalización y particularización como formas posibles de derecho de los hombres son cuestionables cuando estos establecen diferencias significativas que legitiman los privilegios de los menos (ricos) y las limitaciones de los más (pobres). Variantes como el estatus, la clase o rango, la lengua, las prestaciones y las obligaciones son constantes que generan diferencias decisivas entre los ciudadanos. Es precisamente de estos cuestionamientos donde emana la reflexión crítica sobre la posibilidad del *ciudadano libre y del ciudadano diferenciado*. Este último convierte la igual inclusividad en una igual segmentación. De acuerdo con este precepto, el individuo se beneficia de

un plus de derechos, pero que estos son atribuidos de acuerdo con su pertenencia. Entonces, si el individuo pertenece a un colectivo o minoría cultural, sus derechos estarán reservados a esta última condición.

Por su parte, el Estado presenta y justifica esta atribución y dotación de derechos bajo la finalidad de garantizar la supervivencia intergeneracional así como la protección y la integración de los ciudadanos. Desafortunadamente, este razonamiento no es más que una forma de legitimar un sistema permanente de desigualdad característico de la mayoría de los aparatos de Estado existentes. De manera concreta, derecho y ciudadanía están íntimamente vinculados a las estructuras de *poder*. Si bien tal como lo afirma Dahrendorf (1990): “Los derechos de ciudadanía son la esencia de la sociedad abierta”; en realidad, son estos mismos derechos los que cuartan, limitan, dividen e imposibilitan la acción y reconocimiento social de los individuos en una sociedad determinada. La educación institucionalizada representa un ejemplo de cómo el ejercicio de los derechos de los ciudadanos ha servido para acentuar la reproducción de las condiciones de desigualdad entre ellos.

La exhaustiva regularización que emana de la gestión educativa ha conducido al incremento de los obstáculos y limitaciones en materia de acceso, cobertura y permanencia de los individuos en la escuela. Se puede notar que la ciudadanía puede ser analizada e interpretada desde dos planos: El primero de naturaleza conceptual e ideológica y el segundo, de naturaleza empírica (el *habitus* social inmediato de los individuos). Ahora bien ¿Cómo se explican los problemas de desigualdad que experimentan las minorías y de falta de inclusión? A la luz de estas afirmaciones se desprende un cuestionamiento social generalizado, ¿Cómo debatir sobre conceptos como ciudadanía, igualdad de oportunidades, democracia y justicia social en un país como México en donde el promedio de analfabetismo es de 5.5 por ciento para hombres, mientras el de las mujeres es de 8.1 según datos proporcionados por el INEGI (2010).

Para que el sujeto tenga un acercamiento a una cultura cívica intervienen dos factores, el concepto de ciudadano y el sujeto político, entre ellos se aprecia el involucramiento político, por lo que le dan menos importancia a la educación, pues su interés está enfocado a ser miembros de organizaciones voluntarias que estén involucradas a los movimientos políticos. Si se contempla que un porcentaje mínimo de jóvenes se identifica como ciudadanos y que la mayoría se identifica en una categoría de *joven*, es en gran parte una consecuencia de algunos partidos políticos quienes intentan involucrarlos en agrupaciones juveniles y modernas, esto con la finalidad de conseguir una participación política por parte de esta población (voto duro), siendo todo esto a favor, generalmente, del partido político dominante. En la siguiente tabla se muestra un estudio realizado por la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud (DIEJ) del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) con datos de la Encuesta Nacional de Juventud 2010 (ENJ, 2010). A continuación, se ilustra la percepción que tienen los jóvenes entre los 15 y los 19 años en cuanto a la ciudadanía.

**Tabla 1.**

Palabras con la que se identifican más los jóvenes, por grupo de edad, 2010

Grupo de edad	Joven	Mujer (u hombre)	Mexicano	Ciudadano(a)
12 a 14 años	24.8%	11.0%	12.8%	3.3%
15 a 19 años	26.0%	13.4%	13.5%	4.2%
20 a 24 años	20.9%	17.1%	13.4%	5.1%
25 a 29 años	15.0%	20.0%	14.9%	5.3%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud (DIEJ) del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) con datos de la Encuesta Nacional de Juventud 2010 (ENJ 2010).

En estos datos se observa como la mayoría de jóvenes tanto hombres como mujeres se considera como mexicano y en un menor porcentaje se considera como ciudadano de su país.

*¿Cómo intervienen los procesos de alfabetización en la formación de la ciudadanía?*

Las instituciones educativas fungen en tener uno de los papeles más importantes para la construcción de una sociedad democrática, para que esto sea posible es necesario acreditar *el carácter político de la educación y su tarea en la formación de ciudadano*, tomando en cuenta las condiciones que deben de estar presentes en esa formación de ciudadanos críticos, responsables y activos para poder formar un Estado con ciudadanos en una sociedad democrática más equitativa, neutral, integra y digna para toda la ciudadanía.

Freire (1984, 1996, 2014) ha señalado la importancia que funge la educación en la formación de ciudadanos para poder tener una sociedad democrática. Freire (2001) apunta que “es preciso recordar que una de las funciones de las instituciones docentes es tratar de colaborar con la construcción de sociedades más democráticas y escuelas igualitarias” (p. 43). Sin embargo, una de las problemáticas que se desprenden para la participación ciudadana es la desigualdad y no se podría decir que es la desigualdad en sí misma, el problema es la discriminación que se deriva de ella, ya que es un fenómeno que se da en las relaciones de grupos de una sociedad. Freire (1996) en su discurso de alfabetización y ciudadanía se refiere al ciudadano como *individuo en el gozo de los derechos y el derecho a tener deberes de ciudadano* (p. 95). En este discurso Freire (1993) propone una reflexión sobre cuáles son

los límites de la educación como práctica capaz de generar en los educandos la responsabilidad de asumir o no la ciudadanía. La educación que asocia con la formación de ciudadanos es una *práctica social, política e ideológica*.

La raíz más profunda de la *politicidad* de la educación está en la propia educabilidad del ser humano, que se funde en su naturaleza inacabada y de la cual se volvió inconsciente. Inacabado y consciente de su inacabamiento histórico, el ser humano se haría necesariamente un ser ético, un ser de opción y decisión. (p. 106)

No se puede perder de vista la participación en un espacio político de una sociedad donde es sometida a una condición política e histórica ya establecida; sin embargo, los individuos que la conforman tienen la capacidad de conducirse transformando sus propias condiciones de vida y su entorno, siendo reconocidos como parte de la sociedad, como ciudadanos y ciudadanas que la conforman. Esta gran extensión política de la sociedad se encuentra en una lucha ideológica y de poder en la cual no se encuentran excluidas las instancias educativas, ya que en la práctica educativa, en las mismas estructuras sociales y económicas, son manipuladas por las relaciones de poder que siempre se encuentran presentes en el entorno de una sociedad. La *libertad* es uno de los derechos de una sociedad en su contexto político de la educación, es una esperanza, es algo justo. Como lo menciona Freire, que en el carácter político de la acción humana es fundamental la capacidad de elegir:

La capacidad de observar, de comparar, de evaluar para escoger mediante la decisión, con lo que, interviniendo en la vida de la ciudad, ejercemos nuestra ciudadanía, se erige, por tanto, como competencia fundamental. Si mi presencia no es neutra en la historia, debo asumir del modo más críticamente posible su carácter político, [...] debo utilizar todas las posibilidades que tenga para participar en prácticas coherentes con mi utopía y no sólo para hablar de ella (Freire, 2001, p. 43).

Del Río (2015) expresa el siguiente cuestionamiento, ¿para qué debería servir la escuela? (p. 68) en esta interrogación nos comparte que la escuela nos sirve para formar ciudadanos que busquen la democracia. Para preparar gente que trabaje en lo que le guste, para educar a hombres y mujeres que sepan integrarse a la sociedad y, sobre todo para fomentar la creatividad.

#### *Lenguaje y el poder*

El poder será abordado en el presente estudio como uno de los constructos teóricos centrales, con la finalidad de construir y *deconstruir* la argumentación que le permita al investigador hacer un análisis y evaluación de conceptos como, educación, formación y alfabetización. Por esta razón, se recupera como referente principal la idea de *poder* trabajada por Michel Foucault (2012) en su texto *El poder, una bestia magnífica*.

De manera introductoria se expone el siguiente cuestionamiento teórico a partir de Freire y Shor (2014). Estos autores apuntan al discurso, a su manejo, a su estructura y a su contenido como una forma esencial de que el poder o clase dominante tenga acceso privilegiado a la formación de las conciencias de los sujetos. En este sentido definen que la educación “es mucho más controlable cuando el profesor sigue el currículo o plan de estudios oficial, y los estudiantes actúan como si solo repitieran las palabras del profesor (Freire & Shor, 2014)”. Y agregan:

Si los docentes o los estudiantes ejercieran el *poder* de producir conocimiento en clase estarían reafirmando su *poder* de rehacer la sociedad. La estructura del conocimiento oficial es también la estructura de la autoridad social. (Freire & Shor, 2014, p. 29)

La unidad y materia de análisis del poder descansa sobre el discurso de acuerdo con la visión de poder que presenta Michel Foucault. Para este filósofo, el término poder significa *ser capaz, tener fuerza para algo*, lo cual significa tener la capacidad de lograr el control, dominio o posesión sobre los objetos físicos y concretos. Este término, también alude a tener influencia y la fuerza para imponerse sobre un conjunto de conceptualizaciones, ideas e interpretaciones del mundo. En su obra titulada *Las palabras y las cosas*, el autor analiza el concepto de poder, así como sus mecanismos, (el lenguaje, el discurso), sus implicaciones (signos y significados o representaciones), sus relaciones (principio de contigüidad, principios de similitud y diferencias), entre otros aspectos. Es en la relación entre lenguaje y las cosas –objetos–, donde emergen los márgenes de un saber (o conjunto de saberes) que separa los seres, los signos y las similitudes y, de esta manera, se construyen los límites del poder. Foucault (1999) refuta la idea de que el lenguaje constituye un sistema de signos calculables, cuyas posibilidades de combinación pueden ser predecibles a partir del estudio de la génesis de sus elementos más simples. En este nivel se abandona la idea de que el lenguaje representaba un “sistema de símbolos artificiales y cuyas operaciones tenían una naturaleza lógica” (Foucault, 1999, p. 69).

La discusión que propone Foucault (1999) sobre la naturaleza binaria y composición (imagen mental o significado, imagen acústica o significante) del signo lingüístico queda develada de la siguiente manera para que el signo tenga una dualidad pura “solo llega a serlo a condición de manifestar la relación que lo liga con lo que significa” (Foucault, 1999, p. 70). Sin embargo, la idea de significante “se desdobra ya que la idea que reemplaza a otra se superpone la idea de su *poder* representativo” (Foucault, 1999, p. 70). En este punto, Foucault no rompe con

la idea de dicotomía para explicar la naturaleza del signo lingüístico pero sí cuestiona el contenido que viaja a través del significante ya que este pareciera que está totalmente ordenado y que está dado *de facto*, tal y como lo tenemos en los diccionarios o en cualquier texto, éste último entendido como producto y no como proceso. No obstante, señala que aquello que es significado pareciera alojarse "... sin residuo alguno ni opacidad en el interior de representación del signo" (Foucault, 1999, p. 70).

El autor señala que es precisamente en el significado donde existe la mayor probabilidad en donde se puedan depositar las estructuras de poder dominante. De lo anterior, se desprende el argumento de que "el análisis de la representación y la teoría de los signos se penetran absolutamente uno a otra" (Foucault, 1999, p. 71). Además, Foucault desarrolla una discusión en torno a la extensión universal del signo en el campo de la representación y apunta que este último excluye la posibilidad de una teoría de la significación. Finalmente, la relación fundamental del discurso o bien lenguaje está asociada no solo a sus posibilidades de significación si no a las estructuras de poder que subyacen al interior de esta relación. Al respecto, el autor (1999) sostiene que:

El discurso no es solamente un discurso representativo, sino una representación duplicada que designa a otra –a la misma que representa–, la gramática general debe estudiar la manera en que las palabras designan lo que dicen, primero en su valor primitivo (teoría del origen y la raíz), después en su capacidad permanente de deslizamiento, de extensión, de reorganización (teoría del espacio retórico y de la derivación). (p. 97)

#### Comentarios Finales

Gran parte de los retos que enfrentan los jóvenes ciudadanos que conforman una sociedad en la actualidad es la falta de espacios para que se puedan expresar libremente, pocas oportunidades para poder emplearse en el campo laboral de acuerdo a sus necesidades, falta de una educación de calidad, y falta de seguridad en la participación de las perspectivas políticas de su nación.

Al realizar una aproximación a los datos nacionales asociados al nivel alfabetización y educación lingüística de la población resulta imprescindible señalar algunos aspectos, los cuales pueden propiciar o impedir que ocurran cambios favorables en vías de mejorar las condiciones académicas y socioeconómicas que afectan a un porcentaje importante del total de la población en México. La población joven de 15 a 19 años de edad busca la utilidad en cada uno de los cursos para insertarse en un mercado laboral difícil y escaso de oportunidades. Además estos buscan sobrevivir ante los constantes y ya casi permanentes periodos de subempleo y salarios bajos limitando cada vez más sus posibilidades de sobrevivencia y confinándolos a un sistema de exclusión y represión por parte del Estado. Todas las distintas formas de represión se globalizan desde la óptica del poder. Lo anterior, se lleva a cabo con lo que Foucault le llama *mecanismos de poder* ya que el poder se ejerce mediante procedimientos de dominación que los estados ejercen sobre los individuos. Por lo tanto, el acercamiento anterior, nos permite analizar la relación entre nivel de alfabetización y ciudadanía, entendido este último concepto como la posibilidad o imposibilidad de ser y estar representado sociopolíticamente por el Estado. Luego entonces, la alfabetización se convierte también en una marca social, que desde la esfera del poder, se regula y prescribe.

#### Referencias

- Dahrendorf, R. (1990). *The modern social conflict, an essay on the politics of liberty*, Los Angeles, California, University of California Press.
- Del Río, E. (2015). *La Reforma dizque educativa*. México D. F.: Grijalbo.
- Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud (DIEJ) del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) con datos de la Encuesta Nacional de Juventud 2010 (ENJ 2010). Base de Datos. Recuperado de: [www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Diagnostico.Sobre\\_Jovenes.En.México.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Diagnostico.Sobre_Jovenes.En.México.pdf)
- Durston, J. (1996). *Limitantes de la ciudadanía entre la juventud latinoamericana*. Madrid.
- Ferreiro, E. (2001). "Leer y escribir en un mundo cambiante", Recuperado de: [www.oei.es/fomentolectura/leer\\_escribir\\_mundo\\_cambiante\\_ferreiro-pdf](http://www.oei.es/fomentolectura/leer_escribir_mundo_cambiante_ferreiro-pdf)
- Ferreiro, E. (2007). *Los hijos del analfabetismo, propuestas para una alfabetización escolar en América Latina*. México D.F.: Siglo XXI.
- Freire, P. (1984). *La importancia de leer y el proceso de liberación*. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (1992). *La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación*. Barcelona: Paidós.
- Freire, P. (1993). *Alfabetización y Ciudadanía, en Educación Popular. Crisis y perspectivas*. Argentina: Miño y Dávila, pp. 95-104.
- Freire, P. (1996). *Política y Educación*. México D.F.: Siglo XXI.
- Freire, P. (1997). "Educación, política y ciudadanía democrática, a través de la especial mirada de Paulo Freire", *Revista de pedagogía-educación, política y ciudadanía*, Universidad central de Venezuela, vol. XXVI, núm-76, mayo-agosto, 2005, pp. 105-206. Caracas: Venezuela.
- Freire, P. (2001). *Pedagogía de la indignación*. Madrid: Morata.
- Freire, P. (2009). *La educación como práctica de la libertad*. España: Siglo XXI.
- Freire, P. & Shor I. (2014). *Miedo y Osadía. La cotidianidad del docente que arriesga a practicar una pedagogía transformador*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1999). *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2012). *El poder una bestia magnífica "sobre el poder, la prisión y la vida"*. Argentina: Siglo XXI.
- Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro*. Barcelona: Paidós.
- Instituto Estadístico de la Organización de la ONU para la educación, la Ciencia y la Cultura (ISU) (2014) Recuperado de: [www.unesco.org/new/es/education/themes/planning-and-managing](http://www.unesco.org/new/es/education/themes/planning-and-managing)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Censo de población y vivienda 2010. Recuperado de: [www.cuentame.inegi.org.mx/población/asistencia.aspx?tema=P](http://www.cuentame.inegi.org.mx/población/asistencia.aspx?tema=P).

### **Notas Biográficas**

**Guadalupe Nancy Nava Gómez** es Doctora en Educación Bilingüe por la Universidad de Texas A & M-Kingsville, Texas, EE.UU. Actualmente trabaja como investigadora y PTC en el Instituto de Estudios sobre la Universidad de la UAEM. El campo de investigación al que pertenece es a la Lingüística con estudios sobre bilingüedad, políticas lingüísticas y análisis del discurso institucional; contacto: [ngnavag@uaemex.mx](mailto:ngnavag@uaemex.mx)

**Evelyn Hessen López** es docente de inglés en la Escuela Secundaria Federal No. 28 “Agustín Melgar”. Maestra en Ciencias de la Educación por la Universidad del Valle de México. Actualmente es Candidata a Doctora en Ciencias con énfasis en Educación por la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEM., contacto: [evelynhessenlopez@hotmail.com](mailto:evelynhessenlopez@hotmail.com)